



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UE (REPER) EN BRUSELAS, BÉLGICA, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PUBLICADA EL 28/07/2021.

LISTADO CON LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS INDICANDO LA CAUSA DE EXCLUSIÓN.

Se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos indicando la causa de exclusión.

De acuerdo con la base 4.1. los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Dicha documentación deberá presentarse físicamente o por correo postal en la Representación Permanente de España ante la UE, Boulevard du Régent 52, 1000 Bruselas; o telemáticamente a través del Registro electrónico General de la Administración General del Estado: <https://administracion.gob.es>. Asimismo, y de manera adicional, se solicita que dicha documentación se envíe a la siguiente dirección de correo electrónico: administracion.comercio@reper.maec.es

Finalizado dicho plazo, de acuerdo con la base 6.1. el Órgano de Selección publicará la relación con la lista definitiva de admitidos y la valoración provisional de méritos de la fase de concurso. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. **La no presentación de la documentación acreditativa de méritos tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso.**

Finalizado dicho plazo el Órgano de Selección publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

La fecha para la realización de la entrevista se anunciará cuando se publique la valoración definitiva de la fase de concurso.

En Bruselas, a 17 de septiembre de 2021.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
EL CONSEJERO JEFE DE LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Fdo. Ana Terreros Gómez

ANEXO

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN BRUSELAS U.E. BÉLGICA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Tarjeta Identidad Pasaporte	Admitidos / Excluidos	Motivo de exclusión	Otros comentarios
54210965B	E	3	(3) falta titulación
72504620H	A		
71305292W	E	2	(2) falta CV
40463458H	A		
30678313Q	A		
34883994D	A		
08926831W	A		
71174156N	A		
75017482S	A		
72825407R	A		
71420202G	A		
47565393J	A		
05694213B	A		
72171250X	A		
01928047A	A		
55505602R	E	4	(4) anexo III sin firmar
73543045Q	A		
43780081H	A		
72974053K	A		
80089444V	A		
47490784Q	A		

Los aspirantes excluidos tienen un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta lista para de publicación de esta lista para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión.

Motivo, falta:

- (1) Fotocopia documento de identidad
- (2) Curriculum vitae
- (3) Documentación acreditativa de titulación
- (4) Anexos sin firmar

En Bruselas, a 17 de septiembre de 2021

EL MINISTRO

P.D. ORDEN ECC/1695/2012 DE 27 de julio, B.O.E. De 31/07/2012

LA CONSEJERA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Presidenta del Tribunal

Fdo. Ana Terreros Gómez